

Hechos Relevantes

2019

Enjoy S.A.

Hechos Relevantes

Con fecha **14 de enero de 2019** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: El señor Gerardo Cood Schoepke ha presentado su renuncia como Gerente General de Enjoy S.A. El Directorio ha aceptado su renuncia, y le ha solicitado acompañar a la Compañía en el proceso de cierre de su gestión y apoyo al proceso de Transición. Asimismo, el Directorio ha designado como Gerente General al señor Eliseo Gracia Martínez, actual Gerente Corporativo de Operaciones, quien asumirá dicho cargo a partir del día de hoy, y hasta que finalice la búsqueda y nombramiento de un nuevo Gerente General. El Directorio agradece la dedicación y profesionalismo que tuvo el señor Cood como Gerente General de la Compañía durante estos cinco años de gestión.

Con fecha **29 de marzo de 2019** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: En reunión de directorio de esta sociedad, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2019 a las 10:30 hrs. en el HOTEL BEST WESTERN PREMIER MARINA LAS CONDES ubicado en Av. Alonso de Córdova 5727, Las Condes, a fin de tratar las siguientes materias: 1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2018; 2. Exposición de la política de dividendos y distribución de utilidades, si corresponde; 3. Elección de Directorio. Un documento que contenga la experiencia y perfil profesional de los candidatos a director se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio de internet de la sociedad <http://inversionistas.enjoy.cl> a partir del 16 de abril de 2019; 4. Remuneraciones de los Directores para el ejercicio del año 2019; 5. Presupuesto del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes para el ejercicio del año 2019; 6. Nombramiento de auditores externos. La proposición de los auditores externos, se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio de internet de la sociedad <http://inversionistas.enjoy.cl> a partir del 16 de abril de 2019; 7. Elección del Diario donde se efectuarán las publicaciones de la sociedad; 8. Cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre operaciones relacionadas; 9. Otras materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Con fecha **1° de abril de 2019** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: De conformidad con lo informado por la Sociedad a esta Comisión por Hecho Esencial de fecha 16 de Agosto de 2018, mediante instrumento privado de la misma fecha, la Sociedad y su filial Enjoy Gestión Limitada (las "Compradoras") suscribieron con las sociedades Lating Gaming Chile S.A., Latin Gaming Investments del Norte S.A. e Inmobiliaria Polaris S.A. (los "Vendedores") un contrato de compraventa sobre el 100% de las acciones emitidas por las sociedades operadoras de casinos de juegos de las ciudades de Los Ángeles y San Antonio, denominadas "Casino Gran Los Ángeles S.A." y "Casinos de Juegos del Pacífico S.A." respectivamente y por la sociedad operadora del hotel de San Antonio, denominada "San Antonio Hoteles II SpA" (las "Acciones" y el "Contrato de Compraventa" respectivamente). De acuerdo con las

disposiciones del Contrato de Compraventa, la adquisición de las Acciones por parte de las Compradoras estaba sujeta al cumplimiento de las condiciones precedentes ahí contempladas, entre las cuales, se encontraba la autorización por parte de la Fiscalía Nacional Económica y de la Superintendencia de Casinos de Juego, de conformidad con la legislación aplicable a este tipo de transacciones (las "Condiciones Precedentes"). Mediante la presente, se informa a esta Comisión que, con fecha de hoy, se han cumplido la totalidad de las Condiciones Precedentes, suscribiéndose con esta misma fecha la totalidad de los documentos de cierre que formalizaron, en definitiva, la adquisición de las Acciones por parte de las Compradoras. De conformidad con el Contrato de Compraventa, se efectuaron ciertos ajustes al precio de adquisición de las Acciones, en virtud de los cuales, el precio final de compra pagado por las Compradoras fue, en total, de \$7.754.099.447, precio que fue pagado en su totalidad con esta misma fecha, a entera conformidad de los Vendedores.

Con fecha **1° de abril de 2019** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: el Directorio de Enjoy S.A., ha designado a don Rodrigo Larraín Kaplan como nuevo gerente general, quien asumirá sus funciones a partir del próximo 15 de abril. Asimismo, el Directorio agradece la dedicación y profesionalismo que tuvo el señor Eliseo Gracia Martínez, como gerente general, quien a partir del día 15 de abril, continuará desempeñándose como Gerente Corporativo de Operaciones de Enjoy.

Con fecha **24 de abril de 2019** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: El día de hoy se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Enjoy S.A., en la cual se tomaron los siguientes acuerdos: 1) Se aprobó la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2018; 2) Se eligió el nuevo Directorio de la Compañía para el próximo período de 3 años, el que quedó integrado por las siguientes personas: i. Javier Martínez Seguí. ii. Antonio Martínez Seguí. iii. Lucas Marulanda López. iv. José Mauricio Salgar Hurtado. v. Ugo Posada Zabala. vi. Nicolás Bañados Lyon. vii. Ignacio Pérez Alarcón. viii. Ana María Orellana Johnson. (Director independiente). ix. Ignacio Guerrero Gutiérrez. (Director independiente). 3) Se fijó la remuneración de los directores; 4) Se acordó el presupuesto del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes; 5) Se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como auditores externos para la auditoría anual de los Estados Financieros del año 2019; 6) Se acordó que los avisos de la sociedad sean publicados en el diario electrónico de La Tercera (<http://www.latercera.com>); 7) Se dio cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; 8) Se dieron a conocer y se aprobaron otras materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas, entre ellas el Informe Anual de Gestión del Comité de Directores y la elección de los Clasificadores de Riesgo.

Con fecha **3 de junio de 2019** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: El día sábado 1° de junio de este año, Banco Santander - Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos de las series I y J emitidos por Enjoy S.A. en vista de la solicitud del Emisor, citó a los tenedores de bonos de dichas series a una junta de tenedores de bonos a celebrarse el día 17 de junio de 2019, a las 11:00 horas en el HOTEL BEST WESTERN PREMIER MARINA LAS CONDES ubicado en Av. Alonso de Córdova 5727, Las Condes, ciudad de Santiago. Las materias para someter a consideración y aprobación de la junta de las series I y J son las siguientes: a) Modificar o complementar la

cláusula Primera del Contrato de Emisión, titulada “Definiciones”. b) Modificar, eliminar o complementar la cláusula Décima del Contrato de Emisión, titulada “Obligaciones de hacer y Obligaciones de no hacer”, en particular respecto del número Uno letra /g/. c) Adoptar los demás acuerdos que en el marco de las discusiones surgidas durante la junta de tenedores de bonos entre los tenedores de bonos y la Sociedad, en su calidad de emisor bajo el Contrato de Emisión, sean de interés para éstos y que se refieran a las materias de esta citación. d) Facultar al representante de los tenedores de bonos para que en conjunto con la Sociedad en su calidad de emisor bajo el Contrato de Emisión, concurren a suscribir las modificaciones o complementaciones al Contrato de Emisión que sean necesarias para cumplir y llevar a efecto los acuerdos adoptados en la junta de tenedores de los bonos; y, e) Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto las decisiones de la junta de tenedores.

Con fecha **17 de junio de 2019** mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero se informó lo siguiente: En el día de hoy se celebró la junta de tenedores de bonos de las series de títulos de deuda vigentes de Enjoy S.A., esto es, las Series I y J bajo la línea de emisión a 10 años inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 915 de fecha 30 de octubre de 2018. En dicha junta se aprobó la propuesta de Enjoy S.A. de modificar el contrato de emisión, en el sentido de: (i) Agregar las definiciones de Enjoy Mendoza, de Deuda Financiera Neta de Enjoy Mendoza, de Deuda Financiera de Enjoy Mendoza y de EBITDA Ajustado de Enjoy Mendoza. (ii) Incluir en las definiciones de Deuda Financiera Consolidada Neta, Deuda Financiera y EBITDA Ajustado, la participación accionaria directa o indirecta de Enjoy S.A en Enjoy Mendoza (casino de juegos ubicado en Mendoza, Argentina). (iii) Mantener una relación de Deuda a EBITDA Ajustado: /i/ inferior o igual a cuatro coma cinco veces a partir del cuarto trimestre del año 2018, esto es, a partir de la medición que se efectúa al 31 de diciembre de 2018 y hasta la medición que se efectúe al cierre del primer trimestre del año 2019, esto es, al 31 de marzo de 2019; /ii/ inferior o igual a cinco coma cinco veces a partir del segundo trimestre del año 2019, esto es, a partir de la medición que se efectúa al 30 de junio de 2019 y hasta la medición que se efectuó al cierre del cuarto trimestre del año 2020, esto es, al 31 de diciembre de 2020 y /iii/ inferior o igual a cuatro coma cinco veces a partir del primer trimestre del año 2021, esto es, a partir de la medición que se efectúa al 31 de marzo de 2021 y siguientes. Consecuentemente, el contrato de emisión será modificado en lo pertinente, recogiendo los acuerdos adoptados en la referida junta. Las modificaciones acordadas hoy, permitirán a la Compañía, entre otros aspectos, avanzar en los planes de inversión manteniendo las holguras requeridas para el desarrollo del negocio.